

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4220000-1193-2020

Pag. 1 de 1

CONTRATISTA: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Fec_Impresión:

NIT 899999040

14/10/2020 06:57 PM

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO ARIAS MONCALEANO - 10232932

OBJETO: Aunar esfuerzos para garantizar la orientación o información o prestación de servicios o realización de trámites que ofrece la Registraduría Nacional del Estado Civil y Registraduría Distrital del estado Civil - OPADI en forma oportuna, eficiente y eficaz en la Red CADE, a través de la Oficina de Orientación y Atención para el Discapacitado (OPADI) brindando cobertura, orientación y acompañamiento en los diferentes temas de interés particular y colectivo, facilitando el acceso, comodidad y mejoramiento de la calidad de vida, en especial a una población en condición de discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y demás población con alguna condición que requiera una atención especial, que hace uso de los canales de atención presencial y virtual de la RED CADE.

FORMA DE PAGO: N/A

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
24/09/2020	24/09/2020	23/09/2023			3 año(s)	.00	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 35476402	YANNETH MORENO ROMERO - Directora de la Dirección del Sistema Distrital del Servicio a la Ciudadanía	21/09/2020 -
-------------------	--	--------------

POLIZAS:

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
------------	-----------	------------	-----------	-------	-------	----------------

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION
-----	----------------------	-----------------	---------------	---------------

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC
-----------	------------

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
.00		.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
-----------	-----------	------------	--------------------	----------	---------------	--------------------